



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Vicerrectorado
de Internacionalización
Gerencia
Área de Formación del PAS**



**Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union**

PRIMERA RESOLUCIÓN PROVISIONAL. PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL CON FINES DE FORMACIÓN

Anexo I a la Resolución de 03 de diciembre de 2021 del Vicerrectorado de Internacionalización y de Gerencia de la Universidad de Granada, por la que se publica la primera resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso 2021/2022

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las solicitudes presentadas completas a través del acceso identificado durante el período: del 25/10/2021 hasta al 25/11/2021.

Las estancias propuestas deberán realizarse en los periodos para los que han sido autorizadas. Cualquier modificación que afecte a las fechas o al destino de la movilidad inicialmente prevista, deberá ser informada la Oficina de Relaciones Internacionales y quedará supeditada a una autorización expresa.

MODALIDAD B1: estancias breves en el marco del Programa Erasmus+: Erasmus (Países del Programa), universidades integrantes de la Alianza Arqus y universidades suizas

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
ARAGÓN CARREÓN, PABLO SEBASTIÁN	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	(I NAPOLI10) ISTITUTO UNIVERSITARIO DELLA MEDIAZIONE	PROPUESTO PARA LA AYUDA	



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

**Vicerrectorado
de Internacionalización
Gerencia
Área de Formación del PAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
ARCHILLA MUÑOZ, ANTONIO JOSÉ	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	(I NAPOLI10) ISTITUTO UNIVERSITARIO DELLA MEDIAZIONE	PROPUESTO PARA LA AYUDA	
DIAZ BLANCO, ISABEL	SERVICIO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	(I NAPOLI06) ACCADEMIA DI BELLE ARTI	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
MARTÍNEZ MARTÍN, ALICIA	CENTRO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y PRÁCTICAS	(I NAPOLI06) ACCADEMIA DI BELLE ARTI	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
PANIZA MEDINA, MANUEL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	(N TROMSO01) UNIVERSITETET I TROMS0	PROPUESTO PARA LA AYUDA	
DEL RÍO MOLINA, EDUVIGIS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	(N TROMSO01) UNIVERSITETET I TROMS0	PROPUESTO PARA LA AYUDA	



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Vicerrectorado
de Internacionalización
Gerencia
Área de Formación del PAS**



**Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union**

MODALIDAD B2: estancias breves en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales de la Universidad de Granada

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
MÁRQUEZ GARCÍA, GUILLERMO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	PROPUESTO PARA LA AYUDA	

MODALIDAD C: asistencia a Semanas Internacionales de Formación, Jornadas y Seminarios

Sin Solicitudes

NOTA IMPORTANTE:

1. La estancia deberá ser de cinco días laborables, excluyendo el viaje.
 2. De acuerdo con los términos de la Convocatoria, el personal seleccionado deberá presentar su «MOBILITY AGREEMENT» (ANEXO X de la convocatoria) firmado por los responsables de la institución de acogida, en cuanto lo reciban firmado y, en todo caso, antes de comenzar su movilidad. Este documento se enviara escaneado a intlstaff@ugr.es .
- La no presentación del mismo en el plazo establecido se entenderá como desistimiento.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Vicerrectorado
de Internacionalización
Gerencia
Área de Formación del PAS**



**Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union**

3. Todas las personas seleccionadas deberán entregar y justificar documentalmente la estancia en la Oficina de Relaciones Internacionales, obligatoriamente en el plazo de 10 días posteriores al regreso.
4. Se podrá solicitar modificación por escrito de las fechas de la estancia indicadas en la solicitud, que podrán ser autorizadas únicamente tras previa comprobación de la Oficina de Relaciones Internacionales de que no se incurrirá en la situación de incumplimiento del acuerdo interinstitucional.
5. Cualquier duda o información adicional puede solicitarla en el correo intlstaff@ugr.es.